

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **136**

Fecha: 01/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2016 00244	Ejecutivo	ASOCIACION MEDICA INTEGRAL CON GESTION Y AMOR S.A.S	NUEVA E.P.S.	Auto de Tramite No se accede a lo solicitado por el apoderado judicial del ejecutante.	31/08/2021	
68001 31 05 003 2016 00244	Ejecutivo	ASOCIACION MEDICA INTEGRAL CON GESTION Y AMOR S.A.S	NUEVA E.P.S.	Auto termina proceso por Transacción ACEPTAR la transacción celebrada por las partes, sobre la totalidad de las cuestiones debatidas, por encontrarla ajustada a las prescripciones procesales. REVOCAR el auto calendarado 02 de junio de 2.021, por medio del cual se liquidaron y aprobaron las costas del proceso.	31/08/2021	
68001 31 05 003 2017 00318	Ordinario	ESMERALDA MARIA VASQUEZ FLOREZ	ICBF	Auto que Aprueba Costas	31/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00474	Ordinario	LUZ GLADYS CUARTAS	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00112	Ordinario	SAMUEL GILBERTO OTAVO MONSALVE	CANS DISTRIBUCIONES SAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.S. TÉNGASE por NO contestada la demanda por parte de CANS DISTRIBUCIONES S.A.S. ACEPTAR el llamamiento en garantía propuesto contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., por el apoderado judicial de la parte demandada ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.S., y ordénese al demandado notificar a su representante legales o quien haga sus veces, de conformidad con los parámetros del artículo 291 del C.G.P, del 29 del C.P.T.S.S, y/o el artículo 8 del Decreto 806 de 2.020.	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00115	Ordinario	OSCAR ORLANDO PLATA RICO	CANS DISTRIBUCIONES SAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.S. TÉNGASE por NO contestada la demanda por parte de CANS DISTRIBUCIONES S.A.S. ACEPTAR el llamamiento en garantía propuesto contra SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., por el apoderado judicial de la parte demandada ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.S., y ordénese al demandado notificar a su representante legales o quien haga sus veces, de conformidad con los parámetros del artículo 291 del C.G.P, del 29 del C.P.T.S.S, y/o el artículo 8 del Decreto 806 de 2.020.	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00212	Ordinario	YOLANDA CALDERON AMAYA	PORVENIR SA	Auto resuelve sustitución poder Admite la sustitución que al poder hace a la abogada MAYORIS SANCHEZ GALINDEZ con Tarjeta Profesional No. 234.668 expedida por el C. S de la J. En consecuencia, téngase como apoderada del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	31/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2021 00243	Ordinario	IVAN DARIO FLOREZ GRANADOS	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S. - DISTRAVES S.A.S.	Auto Inadmite Contestación de la Demanda CONCEDER al demandado un término de cinco (5) días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente proveído, para que subsane la contestación de la demanda atendiendo lo expuesto en la parte motiva, so pena caer en indicio grave en contra	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00253	Ordinario	LUIS RICARDO SUAREZ SOLANO	COLPENSIONES	Auto de Tramite No hay lugar a fijar fecha para audiencia, como quiera que el término con el que cuenta la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para ejercer su derecho de defensa aún no ha transcurrido en su totalidad.	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00282	Ordinario	GRACIELA CRUZ DE ALVAREZ	DEPARTAMETO DE SANTANDER SECRETARIA FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE SANTANDER	Auto de Tramite El Despacho se atiende a la notificación realizada por nuestra secretaría, que resulta ser más garantista en este caso al demandado.	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00316	Ordinario	GERARDO VEGA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00320	Ordinario	MARCO ANTONIO SERRANO	PORVENIR SA	Auto inadmite demanda	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00324	Ordinario	WILFRED YESID SANABRIA TARAZONA	TAMPICO BEVERAGES INC	Auto inadmite demanda	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00327	Ordinario	ALFONSO DELGADO RUEDA	E SECURITY LIMITADA PROTECCION Y TECNOLOGIA	Auto inadmite demanda	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00353	Ordinario	PEDRO LEAL SANTOS	HEALTH AND SAFETY H&S IPS SAS	Auto inadmite demanda	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00356	Ordinario	ANNIE PAOLA ANAYA CASTILLO	UNION TEMPORAL MEN 2016	Auto admite demanda	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00357	Ordinario	GLADYS MARIA QUINTERO SANCHEZ	SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS LTDA. SIHSA	Auto inadmite demanda	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00361	Ordinario	MARIA DORALIX NIEVES AMADO	SKANDIA SA	Auto inadmite demanda	31/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00362	Ordinario	MARTHA LUCIA LIZARAZO VARGAS	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda	31/08/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO